MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

21513 *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2004, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se corrige error en la de 14 de septiembre de 2004, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.*

Advertido error en el Anexo de la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de 14 de septiembre de 2004, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, por el sistema de acceso por promoción interna (Boletín Oficial del Estado del día 28 de septiembre), se formula la oportuna rectificación:

En el citado Anexo, en la página 32081, donde dice: «N.O.P.S.: 361; Apellidos y nombre: González Montes, José Alberto; Puesto de Trabajo: Puesto de Trabajo N14; Código PT: 4673495; Nivel CD: 14; C. Específico: 1.158,72»; debe decir: «Puesto de Trabajo: Ayudante de Prevención B(TPB); Código PT: 02325683; Nivel CD: 18; C. Específico: 2.206,32».

Lo que comunico a VV.II.
Madrid, 30 de noviembre de 2004.–El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Ilmas. Sras. Subsecretaria del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Directora General de la Función Pública.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

21514 *ORDEN SCO/4186/2004, de 26 de noviembre, sobre composición de la Comisión de Seguimiento y Control de la Donación y Utilización de Células y Tejidos Humanos.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Estatuto del Centro Nacional de Transplantes y Medicina Regenerativa, aprobado mediante Real Decreto 176/2004, de 30 de enero, dispongo:

Primero.–El cese de Don Jorge Aboal Viñas como Vocal de la Comisión de Seguimiento y Control de la Donación y Utilización de Células y Tejidos Humanos en representación de las Comunidades Autónomas.
Segundo.–El nombramiento en representación de las Comunidades Autónomas como Vocal de la Comisión de Seguimiento y Control de la Donación y Utilización de Células y Tejidos Humanos de Don Santiago Ares Martínez.

Madrid, 26 de noviembre de 2004.

SALGADO MÉNDEZ

21515 *ORDEN SCO/4187/2004, de 10 de diciembre, por la que se nombran miembros de la Comisión Técnica para la Seguridad de los productos.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Real Decreto 1801/2003, de 26 de diciembre, sobre seguridad general de los productos, dispongo el nombramiento de los siguientes miembros de la Comisión Técnica para la Seguridad de los Productos, por un período de tres años renovable, con arreglo a la siguiente distribución:

A propuesta del Ministerio de Sanidad y Consumo:

Dña. Micaela García Tejedor, Subdirectora General de Coordinación de Alertas Alimentarias y Programación del Control Oficial.

A propuesta del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio:

D. José Rodríguez Herrerías, jefe de Área de Seguridad Industrial de la Dirección General de Desarrollo Industrial.

A propuesta del Ministerio de Economía y Hacienda, entre el personal destinado en la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo:

Dña. Teresa Zapatero Martínez, Subdirectora General de Inspección, Certificación y Asistencia Técnica del Comercio Exterior.

A propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación:

D. Jesús Campos Amado, jefe de Área de la Dirección General de Industria Agroalimentaria y Alimentación.

A propuesta de la Comisión de Cooperación de Consumo:

D. Pere Roca Roca, responsable de coordinación de la red de alerta de productos no alimenticios de la Generalidad de Cataluña.
D. Esteban Escobar Domínguez, jefe de Servicio de Inspección y Ordenación de Consumo de la Junta de Castilla-La Mancha.
D. José M.ª Ibar Burgués, jefe de Sección de Control de Mercado del Gobierno de Aragón.

A propuesta de la asociación de entidades locales de ámbito estatal:

D. Alberto Herranz Méndez, Director del Laboratorio Municipal del Ayuntamiento de Madrid.
D. Joseph M.ª Balasch Mateu, Gerente del Instituto de Mercados y Consumo del Ayuntamiento de Lleida.

A propuesta del Consejo de Consumidores y Usuarios:

D. Daniel Rubio García, Asociación General de Consumidores (ASGECO).
D. José Ramón Lozano Petit, Federación Unión Nacional de Consumidores y Amas de Hogar de España (UNAE).

A propuesta del Comité de contacto sobre seguridad de los productos:

Dña. Cristina Miró Llenares, Secretaria Técnica de la Asociación Española de Fabricantes de Juguetes (AEFJ).
D. Javier Millán-Astray Romero, Director General de la Asociación Nacional de Medianas y Grandes empresas de distribución (ANGED).

Madrid, 10 de diciembre de 2004.

SALGADO MÉNDEZ

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

21516 *ORDEN MAM/4188/2004, de 9 de diciembre, por la que se resuelve parcialmente la Orden MAM/3141/2004, de 24 de septiembre, por la que se anunciaba convocatoria pública por el sistema de libre designación.*

Por Orden MAM/3141/2004, de 24 de septiembre (B.O.E. de 1 de octubre), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.
Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1,c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29),
Este Ministerio en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 abril, de Organización y funcionamiento de la Administración General del Estado, ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo, que se relacionan en el Anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el BOE, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 9 de diciembre de 2004.–La Ministra, P.D. (Orden MAM/1236/2004, de 4 de mayo, BOE del 7), la Subsecretaria, Concepción Toquero Plaza.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 24 de septiembre de 2004 (B.O.E. de 1 de octubre)

Puesto adjudicado				Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a			
Puesto	Localidad	Niv.	C. E. – Euros	Ministerio, Unidad, Localidad	Niv.	C. E. — Euros	Apellidos y Nombre	NRP	Grupo	Situación Administrativa
Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad										
DIRECCIÓN GENERAL DE COSTAS										
Demarcación de Costas. Valencia										
Jefe Demarcación	Valencia.	28	13.522,32	Ministerio de Medio Ambiente. Dirección General de Costas. Demarcación de Costas Valencia.	24	5.810,40	Pérez González, Lidia.	2434989535A5900	A	Servicio activo.
Servicio Provincial de Costas. Almería										
Jefe Servicio Provincial.	Almería.	28	13.522,32	Ministerio de Medio Ambiente. Dirección General de Costas. Demarcación de Costas Andalucía-Atlántico Cádiz.	26	10.778,40	Hermoso Carazo, Francisco J.	7869050813A1000	A	Servicio activo.